

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO COD.P LOCALIDAD	NUM.DOCUMENTO	URE
07 480111372732	0521	GUERRERO BERDON ANA ISABEL		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
48 08 05 00126333		CL BRAZOMAR 46 A 5	39700 CASTRO URDIALES	48 08 313 09 004871509	48 08
10 48107076339	0111	SOSERMED S.L.		RES.DESEST.APLAZ. ADMON. INCUMPLIM.	
62 48 07 00081876		CL AMOS DE ESCALANTE 4 3 A	39002 SANTANDER	48 08 986 09 004788451	48 08
07 371012871562	0611	DYAKOVA --- SILVIYA IVANOVA		NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
49 01 08 00188019		BO EVARISTO LAVIN 140 A	39130 PEDREÑA	49 01 351 09 000984570	49 01
NUM.REMESA: 39 00 1 09 000018					
URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX	
08 15	CL CLAVELES 6	08905 L'HOSPITALET DE LLOB	093 4376301	093 4383688	
28 02	CL LUIS CABRERA 63	28002 MADRID	091 4136341	091 4136863	
28 03	CL FUENCARRAL 77	28004 MADRID	091 5229479	091 5220745	
28 10	CL MIGUEL FLETA 3 02	28037 MADRID	091 3903280	091 3903283	
28 27	CL LONDRES 60	28028 MADRID	091 7242560	091 7242564	
34 01	PZ PADRES DOMINICOS 9	34005 PALENCIA	979 0170760	979 0170768	
41 02	CL AVDA. DE JEREZ 21	41013 SEVILLA	095 4689918	095 4689366	
42 01	CL VENERABLE CARABANTES 1 BJ	42003 SORIA	975 0227640	975 0227618	
48 01	CL VIUDA DE EPALZA 3	48005 BILBAO	094 4795161	094 4795165	
48 02	CL GRAL.EGUIA 5(ENTRADA AREILZA 55) 0	48010 BILBAO	094 4442454	094 4100995	
48 04	CL JULIO URQUIJO 13 BJ	48014 BILBAO	094 4746200	094 4745934	
48 05	CL BLAS DE OTERO 8 1º	48910 SESTAO	094 4967803	094 4721437	
48 07	CL VILLA PLENCIA 14	48930 GETXO	094 4805792	094 4800707	
48 08	CL GRAN VIA 89 2 IZQ	48011 BILBAO	094 4284300	094 4284430	
49 01	AV DE REQUEJO 23	49012 ZAMORA	980 0559500	980 0559558	

09/13842

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Administración 39/04

Notificación de resolución de baja de oficio en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.

Habiéndose intentado la notificación al/la interesado/a por medio del Servicio de Correos, sin que haya sido posible practicarla por encontrarse ausente del domicilio facilitado por el/la mismo/a para su entrega, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), se notifica resolución de fecha 01.07.2009, dirigida a D/Dña. Carmen Villarejo Bahamonde, con domicilio en esta ciudad de Santander, calle Guevara, número 18 (CP: 39001), del siguiente tenor literal:

"La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer la baja en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos de D/Dña. Carmen Villarejo Bahamonde, con número de afiliación 390046295932 y D.N.I. 000767937J, con fecha 31.06.2009.

La fecha de efectos con que se reconoce la baja es la que se indica a continuación: 30 de Junio de 2009.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del día 27).

Santander, septiembre de 2009.-El director de la Administración, Pedro Bustamante Ruiz.

09/13835

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Administración 39/04

Notificación de resolución de baja de oficio en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.

Habiéndose intentado la notificación al/la interesado/a por medio del Servicio de Correos, sin que haya sido posible practicarla por encontrarse ausente del domicilio facilitado por el/la mismo/a para su entrega, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), se notifica resolución de fecha 04.06.2009, dirigida a D/Dña. Vasyk Kolyaska, con domicilio en Santander, calle Santa Lucia, número 28, piso 2º (CP: 39003), del siguiente tenor literal:

"La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer la baja en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos de D/Dña. Vasyk Kolyaska, con número de afiliación 391013364109 y N.I.E. 0X3471975X, con fecha 31.05.2009.

La fecha de efectos con que se reconoce la baja es la que se indica a continuación: 31 de mayo de 2009

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del día 27).

Santander, septiembre de 2009.-El director de la Administración, Pedro Bustamante Ruiz.

09/13836